

SOP – PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDARES

1. DOCUMENTACIÓN

1.1 MBL

1.1.1 - Detalles del remitente:

Agente en los detalles de origen (completo), y el agente debe ser el mismo que el agente en el formulario HBL. Si es necesario mostrar un agente en la columna de remitente y emitir el HBL en el formulario de otro agente, usted puede mostrar los detalles del remitente como el siguiente ejemplo:

Agente A: agente en origen
Agente B: agente que emitirá la HBL

El remitente en MBL debe ser:
Agente A C/O Agente B

1.1.2 Detalles del consignatario

FOX CARGO DO BRASIL
Rua Cuiabá, 229 - Mooca
03183-000 - São Paulo - SP
Fone: +55 11 3543-0200
Fax: +55 11 3543-0210
CNPJ: 05.317.708/0001-94

1.1.3 Notificación:

LA MISMA DEL CONSIGNATARIO

1.1.4 Tasa de flete

La tasa mostrada en MBL debe ser siempre menor o igual a la tasa de HBL. Las aduanas brasileñas no aceptan "Freight as per Agreement" y los documentos sin la tasa de flete marítimo.

1.1.5 Información adicional

Toda la información adicional debe ser la misma que HBL: Lugar de la recepción, puerto de carga, nombre del buque, número de viaje, descripción de la mercancía, peso bruto, CBM, remitente en la fecha de a bordo, número del contenedor, número del sello, y la información realmente importante son los NCMs (código de las mercancías acordado en MERCOSUR) el sistema nos permite mostrar sólo los cuatro primeros dígitos de la NCM.

En Brasil, la NCM completa tiene 8 dígitos (ejemplo: 6042.00.00), pero tenemos que mostrar sólo los primeros 4 números (ejemplo: 6042) y tenemos que mostrar las NCMs de todas las mercancías que se encuentran en el contenedor.

Si hay más de una mercancía con los mismos primeros 4 dígitos de NCM, no es necesario repetir esta información.

1.1.6 MBL Original

Una vez que pagamos los gastos de envío (y el flete si es flete paradero en el destino) debemos presentar el MBL original a la compañía que informará en el sistema que el pago ha sido realizado.

1.2 - HBL

1.2.1 Detalles del remitente:

Los detalles del remitente o proveedor conforme indicado por el remitente.

1.2.2 Detalles del consignatario:

Usted debe mostrar el nombre de la empresa en Brasil, la dirección, el número de teléfono y el CNPJ (CNPJ es el número de registro que todas las empresas brasileñas tienen).

No se recomienda mostrar la consignatario como "A LA ORDEN", ya que es muy difícil conseguir que la carga sea posteriormente liberada por la aduana. Si es realmente necesario, es posible mostrar a la otra de una empresa en Brasil, mostrando el CNPJ de esa empresa.

En el caso de la HBL "A LA ORDEN DE UN BANCO" se debe mostrar el nombre del banco y el CNPJ del banco.

1.2.3. Notificación:

Según las instrucciones impartidas por el remitente.

1.2.4 Tasa de flete:

La tasa de flete marítimo mostrada en HBL dese ser siempre mayor o igual a la tasa de MBL.

Las aduanas brasileñas no aceptan “Freight as per agreement” (freight as per agreement) y los documentos sin la tasa de flete marítimo.

1.2.5 Información adicional

Toda la información adicional debe ser la misma que HBL: Lugar de la recepción, puerto de carga, nombre del buque, número de viaje, descripción de la mercancía, peso bruto, CBM (metros cúbicos) remitente en la fecha de a bordo/emisión de fecha de embarque, número del contenedor, número del sello, y la información de NCM, etc.

Es realmente importante mostrar las NCMs (los 4 primeros dígitos conforme se ha explicado anteriormente).

1.2.6 HBL Original

Los HBLs originales generalmente son liberados en origen directamente para el remitente, y el remitente envía los HBLs originales a su cliente.

El remitente puede pedir a agente en origen que nos envíe el HBL original para que sea liberado a consignatario en Brasil, pero sólo liberaremos el HBL original con la autorización del agente en origen,

Las aduanas brasileñas solicitan el HBL original una vez que la carga está en proceso de despacho.

2. SISCOMEX (sistema de la aduana brasileña)CARGA

El transportista informará los detalles de MBL en la Carga Siscomex, al menos 48 horas antes de la llegada del buque en el primer puerto de Brasil.

Después de la llegada del buque en el primer puerto, cualquier corrección necesaria se debe hacer en el sistema, y a continuación el transportista tendrá que presentar la carta de corrección y la copia de MBL a la aduana para que acepte la enmienda. Tenemos que recibir la carta de corrección original de origen y el HBL adjunto para presentar a la aduana.

Los fletes tercerizado deben incluir la información de HBL en el sistema 48 horas antes de la llegada de la carga al puerto de descarga. Antes de este tiempo, somos capaces de modificar la información en el sistema y enviar la documentación a las aduanas y esperar a que el inspector analice y acepte la enmienda.

Las enmiendas después del plazo de aduana o posteriores al manifiesto están sujetas a una multa de R\$5000.

El cambio de la información de consignatario es casi imposible que sea aceptado por las aduanas.

2.2 LAS INFORMACIONES QUE SE HICIERON IMPORTANTES DESPUÉS DE LA CARGA SISCOMEX

- a) CBM – Siempre debemos informar a la CBM de la carga en el sistema y en la documentación.
- b) NCM – todos los NCMs (primeros cuatro dígitos) deben ser informados en la factura de conocimientos de embarque y en el sistema.
- c) Tara del contenedor – La tara del contenedor debe ser informada en el sistema, pero no va a causar un problema

si no se presenta esta información en la factura de conocimientos de embarque.

d) Por favor, informe el tipo de paquetes (big bag, caja de madera...) especialmente para cargas LCL como lo hemos hecho para informar sobre la carga Siscomex.

3. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS DE FOX:

A. Una vez que tenga un nuevo envío a Brasil, por favor infórmenos los detalles del consignatario, los detalles de la carga y los detalles de la reserva para que podamos mantener informado a consignatario y acompañar el envío.

B. Siempre envíenos una copia de HBL y MBL para que podamos comprobar y confirmar por e-mail.

Puede enviarnos un proyecto HBL antes o tan pronto como el buque salga de origen. Fox confirmará el documento dentro de las 24 horas para evitar la tasa de modificación. Si no confirmamos dentro de las 24 horas, probablemente se debe a que consignatario no confirmó la HBL.

C. Fox siempre enviará una copia de HBLs a consignatario para su comprobación. Se comprobará la descripción, la información del remitente y consignatario, el peso, la cantidad de mercancía y NCMs, etc.

D. Después de consignatario comprueba la HBL, confirmaremos la HBL para el origen.

E. Después de eso, el origen debe enviarnos la documentación lo más pronto posible para evitar que la carga llegue antes que la documentación.

F. Después de enviar los documentos, por favor informe el número de courier del transportista (isso seria o numero do courier) y la compañía del transportista para que podamos realizar un seguimiento de la bolsa. Debemos recibir la bolsa con los documentos una semana antes de la llegada de la carga.

4. EL AGENTE DE DOCUMENTACIÓN EN ORIGEN DEBE ENVIARNOS

a) 3 o por lo menos 2 MBLs originales (firmados, con la tasa marítima en el mismo).

b) 4 copias no negociables del HBL (firmadas, selladas, son el mismo consignatario a bordo como c) MBL y que muestre el flete marítimo) – Las copias no negociables deben ser exactamente las mismas que las originales HBLs y estar firmadas por la misma persona que firmó las HBLs originales (algunos puertos no aceptan que la firma esté sellada, de modo que, firme los documentos a mano para evitar problemas).

c) Nota de Débito /Crédito (en su caso).